

EL REINO.

Miércoles 4 de Marzo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1030

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Lisboa 2 (por la noche).—La abolición de los mayorazgos ha sido adoptada por 91 votos contra 10.

El buque *Navarre* marchó ayer para el Brasil. Acabó de llegar el *Onesida*, procedente del Brasil.

Las noticias de Rio-Janeiro alcanzan al 7. Dos buques de guerra peruanos cargados de mercancías y llevando a bordo pasajeros, salieron del río de las Amazonas sin cumplir las formalidades prescritas; persiguió un vapor brasileño, logrando incendiar uno y capturar otro, que condujo a Paraná.

Paris 3.—El *Moniteur* publica hoy los discursos del embajador español Sr. Isturiz, y del emperador en el acto de entregar aquel sus credenciales.

El Sr. Isturiz dijo que su misión consistía en estrechar la unión de ambas naciones, y el emperador Napoleón contestó manifestando que hacía votos por la dicha de la Reina y la grandeza de España, y terminó diciendo que siempre sería una dicha para él mantener las relaciones más amistosas con España.

Berlin 2.—La *Gaceta del Norte* afirma que, a consecuencia de las comunicaciones dirigidas al gobierno de Berlín, ha desaparecido todo motivo de conflicto.

La *Gaceta de Silisia* dice que Langiewicz, al frente de 6,000 polacos, había derrotado a los rusos y ocupó a Zombkowitz.

Constantinopla 2.—El Diván ha accedido a la solicitud de la comisión montenegrina de confiar a una comisión local el arreglo de las diferencias relativas a las fronteras.

Paris 2.—El mismo día 27, en que Vinké peroraba con energía en la Cámara prusiana contra Polonia, en la Cámara inglesa se protestaba calorosamente en favor de Polonia.

Los periódicos ingleses dicen que a pesar de la negativa de M. Seward, el ministro de Francia M. Nourou dijo la pura verdad respecto a su viaje a Richmond.

Hay noticias de Cochinchina del 5 de Enero. Había llegado un refuerzo de Francia de 500 hombres, y el almirante esperaba tres batallones de tagalos que el capitán general de Filipinas debía poner a su disposición. Así que llegasen estos refuerzos, debía volver a tomar la ofensiva contra los insurgentes que ocupaban todavía a Pokong.

Stokolmo 3.—Ha habido grandes manifestaciones en favor de Polonia.

Noticias de Finlandia anuncian grande agitación contra los rusos.

De Polonia nada de nuevo.

Paris 3 (por la noche).—En la Bolsa ha habido flojedad.

Los fondos quedaron a 70-10.

Paris 3.—Quedan el 3 por 100 a 69-75; el 4 1/2 a 99; el interior español a 00; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 27 1/4.

Londres 3.—Quedan los consolidados de 92 1/2 a 5/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo en su recepción pública como académico de número el día 1.º de Marzo de 1863.

Señores: Quisiera ser en esta ocasión dueño de las poderosas facultades que respaldaban en los preclaros oradores de cuya elocuencia nos da noticia la historia, para expresar bien el agradecimiento que subyuga mi alma por la elección de que me ha hecho esta real Academia, y para corresponder noblemente al concepto en que me ha tenido, llamándome a llenar una vacante con tanta gloria ocupada por quien, más que poeta, filósofo ó político, llegó a ser algunas veces el primero, y por lo común uno de los más elegantes y persuasivos oradores de su época. Digo con esto lo necesario para que se comprenda cuán peligroso es el lance en que por tal conjunto de circunstancias me aventura la alta categoría a que me eleváis; compromiso del cual no alcanzaré a salir airoso si el favor de vuestra tolerancia no me da auxilio, y alienta en el empeño de justificar por este discurso el voto, hasta ahora inmerecido, con que me habeis honrado.

Si es verdad, como creo, que la duración de la vida de un hombre no se encierra en los límites dentro de los cuales funciona el mecanismo fisiológico de su ser, sino que se extiende más allá del sepulcro, por el espacio en donde se ven vivir todavía los actos de su alma, no me parece muy aventurado decir que el ilustre académico a quien entro a reemplazar hoy existe entre nosotros, late con las pulsaciones de nuestra comprensión, circula por el laberinto de nuestras meditaciones, y respira aun en algunos de los más nobles entusiasmos de nuestro espíritu. Hablar de Martínez de la Rosa, una vez satisfecha la necesidad que nos impusieron, así la pesadumbre de haberlo perdido, como el deber de honrar sus grandes merecimientos,

es por consiguiente cosa expuesta a peligrosos extravíos, ya del afecto que su trato generalmente inspiraba, y de la estimación en que tenían y tienen muchos su carácter, sus obras y sus actos políticos, ya de las opiniones y sentimientos, no tan favorables, que sobre todo esto profesan y abrigan otros, con no leve fundamento de razones.

La hora de la imparcialidad varonil con que para enseñanza de los venideros deben ser juzgadas las obras de los hombres que han tenido la ventura de elevarse sobre el nivel de sus contemporáneos, todavía para las de Martínez de la Rosa no ha venido: por eso se me ha de permitir guardar sobre este punto una como reserva conveniente, tratándose de un varón afamado, que ayer os presidia desde ese sitial, y desde otro más eminente pesaba sobre las deliberaciones del gobierno de la nación con la gravedad de sus advertencias. Concurrirle inflexible y escrupulosamente no parecería bien en ninguno, y aun ménos en el que viene con tan limitada copia de instrucción, y de renombre a suplir su falta entre vosotros: exaltar su mérito con aplausos excesivos, de esos que se prodigan tan sin mesura en estos tiempos, fuera ofender su espíritu inmortal, que, despojado de los accidentes que perturban la flaca naturaleza del hombre, ha debido en la plenitud de su conocimiento juzgar sus obras humanas desde la altura clarísima de la verdad infalible, con quien, al desatarse de la vida terrena, se ha identificado.

Puede decirse, con todo, de este insigne personaje algo que, no entrometiéndose a medir el valor real de sus producciones, sirva como de apunte para atraer la atención de los que un día se pongan a quitarlas, señalando a su autor con sententia desapasionada el rango intelectual donde en ley de justicia deba ser colocado.

El estilo es el hombre, según la divulgada y feliz expresión de uno de los varones más sabios y elocuentes que ha tenido la nación francesa. Séame licito afirmar de igual modo, si no con el mismo éxito, que el hombre a quien ha tocado la fortuna de influir poderosamente con sus máximas sobre el destino de una nación, no puede ménos de representar el espíritu de su tiempo, aunque no sea si no en compendio, y si se quiere, imperfecto resumen. Bajo este punto de vista, Martínez de la Rosa ofrece materia de grave consideración para los que se dediquen a deducir el carácter general de las vicisitudes que desde la entrada de este siglo se han desarrollado en España, cambiando las relaciones y hasta la índole de nuestro ser social, desarraigando, por consiguiente, creencias, instituciones y costumbres envejecidas, y mudando, con las ideas y los usos, hasta las formas del antiguo lenguaje.

Volved por un momento la vista hacia el periodo que corre desde que Martínez de la Rosa se presenta por primera vez a las miradas de sus conciudadanos y principia a llamar vivamente sobre sí la atención pública; seguidle paso a paso por medio de las convulsiones que con alternativas contrarias se eslabonan hasta nosotros; siempre vereis en él al poeta, al crítico, al orador y al hombre público, responder unisono con la lección de sus poesías líricas ó didácticas, de sus dramas, de sus obras crítico-históricas, de su elocuencia, opiniones y actos, al carácter aparente de las diversas circunstancias en que figura, y abrazar las variedades exteriores por que se distinguen estos periodos bajo una generalización personalísima y candorosamente sistemática, inferior sin duda, aunque no opuesta, a los vigorosos impulsos de toda idea fundamental, pero admirablemente análoga al progreso más instintivo que razonado, y por consiguiente vacilante y enfermizo, en sus primeros pasos sobre todo, de nuestra laboriosa revolución.

Si el objeto y los límites de este discurso lo consintieran, nada sería tan fácil para mí como presentar comprobaciones evidentes de este juicio, entresacando a la ventura trozos de las obras con que alcanzó su extraordinaria celebridad el insigne autor de *Doña María de Padilla*, *Morayma*, *Edipo*, *Aben Humeya* y la *Conjuración de Venecia*; de *El espíritu del siglo*, *La política de España desde los Reyes Católicos hasta nuestros días*, y el *Estatuto Real*. Por dicha estoy en un concurso de hombres familiarizados con estas lecturas, y que han tenido la buena suerte, cuando ménos, de oír las elegantes oraciones pronunciadas por Martínez de la Rosa, ya en las asambleas legislativas, ya en las reuniones literarias, a que siempre, pero en sus últimos años con más particularidad, daban lustre y sumo realce, no solo el resplandor indisputado de su nombre, sino también aquel otro prestigio más verdadero que ejercen sobre la multitud los que han pasado por dolorosas vicisitudes y padecido ásperas decepciones, siendo víctimas así de las prosperidades como de los desdenes de la fortuna, y que, a pesar de eso, no decan ni desmayan, y se esfuerzan hasta el último momento de su vida por terciar en las saludables luchas de la inteligencia.

Dejando, pues, para estudios más amplios la demostración que sobre esto pudiera ofrecer, y atendiendo solo a la sustancia de las principales ideas que apasionaron a mi ilustre predecesor, me bastará compararla con algunos rasgos del procedimiento que ha seguido la transformación social y política del pueblo español, para que nadie dude de las íntimas conexiones entre el hombre y su época, de que os he hablado, y que, a mi juicio, explican con razón eficiente el superior influjo que gozó aquel durante un periodo señaladísimo de nuestra historia, y la fama que alcanzó, no solamente entre nosotros, sino también en las naciones más civilizadas.

Al encontrarse en el seno de esta sociedad, después de muchos años de mortal parálisis, dos principios que se excluían con invencible aborrecimiento, aquel sobre que se cimentaba el régimen fundado por Carlos I y Felipe II en España, y cuya forma más pura en la edad moderna ha sido el reinado de Luis XIV de Francia, y la idea que desarrollándose con la rebelión religiosa del siglo XVI, venía mostrando la extensión desmedida de su ímpetu por medio de las más sangrientas catástrofes, bien pronto notaron los hombres de algún valer, así de entre los amigos del primero, como de entre aquellos que deseaban regenerar la nación y que se gobernase por los dictados de la segunda, que si no era empresa fácil descusar de un golpe el sistema que según el uno venía dominando por siglos y estaba como identificado con las creencias, preocupaciones, hábitos, y hasta con la lengua del pueblo español, tampoco se podía resistir con éxito a las invasiones del libre examen, que por donde quiera se extendía victoriosamente, llegando a confundirse por momentos con la suma magestad del poder pontificio, a resplandecer en las gradas y bajo los pabellones de los tronos, y a escribir con la sangre de los desdichados príncipes la humanidad de los reyes; esto es, su responsabilidad ante la justicia suprema, única raíz de la soberanía, en quien se originan, y por la cual suerren todas las potestades y todas las dominaciones.

Muy lejana de su realización se veía ciertamente en los momentos de que hablo esta unidad entre los hombres de pensamiento, que iniciaban las reformas, y los hombres de acción, que las acababan, que por tan buen estilo y con tal sencillez y tanta profundidad nos definía un sabio profesor (1), hace pocos meses, en una de nuestras más espléndidas solemnidades literarias. Oíase, es verdad, ruy el torrente que había de inundar todo, y cuyas primeras embestidas se estrellaban ya contra los diques que al fin habían de quedar para siempre derrocados; pero la resistencia amenazaba durar mucho, la ciencia difundida (2) era aún de extensión corta; asemejábase el antiguo régimen a los viejos torreones de las fortalezas y atalayas, en cuyos adarbes, abandonados por siglos, cubiertos de yerba, y al parecer inservibles, se guarecían a la sazón nuestros valerosos campesinos y serranos para resistir heroicamente a la incua, a la insultante agresión de la Francia. Los que miraban aquellos muros grieteados por todas partes, y aquellos fosos llenos con las rotas y ennegrecidas almenas, creían, temblando, que al menor choque de los picos, y cuando no, al rebotar de la primera bala ó a la pesadumbre de la primera bomba, habían de convertirse en miserables escombros. La experiencia demostró que no era así; la piqueta acerada del zapador francés se rompió muchas veces en la contostura tenaz de aquellos ruinosos muros; las bombas fundidas en las maceranzas imperiales cayeron en mas de una ocasión sobre aquellas antiguas torres, sin comover si quiera la dura argamasa de que habían sido sabiamente fabricadas, ni la solidez ciclópea de sus cimientos.

De aquí el curso por necesidad tortuoso, y según he afirmado antes, caletuoso y a primera vista poco sano, de las evoluciones que habían de arrastrar a España por las vertientes del impulso que conducía a los demás pueblos de Europa; de aquí también el que muy desde los principios se pensase en esquivar, por ciencia ó por maña, y más por maña que por ciencia, toda solución que pareciese definitiva, y que se echara mano de aquellos expedientes, arbitrios y transacciones a que recurren por lo común las almas asustadizas y cierto linaje de inteligencias sutiles y diestras que adrede manda Dios al mundo cuando, sobrecogidos y como anoadados los pueblos por el fragor de las controversias políticas y religiosas, por los horrores de las guerras civiles, por el trastorno aparente, en fin, que ocasionan las grandes crisis de la vida en la humanidad, ignoran ó dejan de ver la causa suprema de tales estremecimientos y el propósito providencial de que vienen generosamente preñados.

En épocas como esta de que voy diciendo, los personajes que tienen la fortuna de acertar, aunque sea solo por breves días, con la tasa de las concesiones que las potestades constituidas pueden hacer de buen grado a las ideas reformadoras, ocupan forzosamente, diré más, es justo en cierto sentido que ocupen un lugar de preferencia en la estimación de sus coetáneos y hasta en las imparciales conclusiones de la historia. No sin algún fundamento, aunque tampoco con el que se supone, han sido llamados periodos de transición estas épocas, y por igual motivo pueden mirarse como tiempos en que alcanza más predominio que en otro alguno aquella preocupación escéptica de que se ha inspirado siempre por todas partes con más ó con ménos desenvoltura la práctica de la ciencia política.

Comprendiendo la noción del orden según la toman desgraciadamente en sus devaneamientos la mayor parte de los poderes constituidos, esto es, no como un fenómeno natural que se origina en relaciones elementales, sino como un efecto arbitrario de la voluntad del individuo; pensando, de buena fé sin duda, que el gobierno servido por la fuerza tiene en la virtud de su ser el alcance preciso para producir en toda eventualidad el orden (3); resistiéndose, a pesar de este concepto, en

(1) El Sr. D. Isaac Nuñez de Arenas, uno de mis más queridos amigos, en su discurso de inauguración del presente curso académico, leído en la Universidad central.
(2) Véase la nota anterior.
(3) *Uti solitudinem faciunt, pacem appellant.* (Tálico.)

mi opinión equivocado, a renegar de las manifestaciones de su juventud; en suma, persuadido de la urgencia de abrir paso, aunque no grande ni libre, a las innovaciones, y a la par temeroso de hacerlo, Martínez de la Rosa fué con oportunidad y acierto nada comunes (1) llamado un día a las cámaras reales, y supo ofrecer una de esas fórmulas políticas que a nadie contentan del todo ni se razonan científicamente, pero que haciendo, si es licito compararlo, lo muy pequeño con lo grande, las veces de las moratorias en los litigios privados, sirven para ganar tiempo, adormecer la ciega excitación de los partidos, y preparar, al amparo de conciliaciones transitorias, el advenimiento victorioso de aquellas mismas ideas cuyo influjo excesivo se rechaza al parecer, se quiere neutralizar, ó se afecta comprimir cuidadosamente.

Aquel fué sin duda, después de diez años de implacable tiranía, que nunca olvidaremos los que la alcanzamos, un gran momento para nuestra patria. La iniciativa liberal arrancaba del sólo mismo; había triunfado virtualmente entre los españoles la causa de la civilización y de la dignidad humana. Aquella concesión, aunque imperfecta, aquella concordia de un instante, las ardientes discusiones que en ella se originaron, el espíritu que por tales motivos se difundió, y desde aquel día no ha cesado de crecer, a Martínez de la Rosa se deben en cuanto es posible que se deban a un hombre solo los inevitables adelantamientos de la vida de una nación. Desde aquel día el sistema social y político, que hasta entonces había rechazado siempre con éxito la invasión de las innovaciones liberales, no ha conseguido ganar una sola batalla de cuenta, ni en los debates filosóficos y literarios, ni en los políticos, ni por medio de la guerra, a que no sé cuántas veces se ha recurrido, ni aun siquiera en esa otra comarca, tan esplendente a la vista como escabrosa y resbaladiza por dentro, en que, aun bajo el dominio de las prendas más pobres, suelen con tanta facilidad llegar a valer mucho los que valen poco, y logran, a despecho de los mejores propósitos, favor tan subido y ganancias tan pingües las docilidades cortesanas, y en donde, como en clima natural, hubiera podido lisonjearse de rehacer sus huestes y salir más aventajado.

Veintiocho años han corrido desde que el ilustre personaje de quien os hablo condensó, como si dijéramos, la esencia más nutritiva de su pensamiento en el *Estatuto Real*. Aquella fué la época prominente de su historia. En aquel símbolo político, en las bellas improvisaciones que pronunció desde el escaño del gobierno para sostener el espíritu de aquella carta, y que los jóvenes de entonces oíamos en las tribunas, palpitando de generosa y descontentadiza impaciencia, como quizás me estén oyendo y nos habrán oído muchas veces los jóvenes de ahora, se puede decir, sin temor de equivocarse, que reside todo el ser intelectual de nuestro último director. Las demás obras suyas, bien miradas, no son sino prólogo y preparación, ó comentarios, escollos y apéndices de aquel acto y de aquellos discursos. En las principales de ellas, que, como sabeis, son históricas y políticas, se dibujan muy a las claras el liberalismo escarmentado, pero pertinaz y nada extenuado, que envolvió al que lo profesaba en las inocentes alucinaciones y compromisos increíbles del 7 de Julio de 1822; la repugnancia candorosa, más que al desorden esencial a la falta de simetría externa, que lo condujo a dejarse sorprender, no se sabe todavía cómo, por las sacrilegas matanzas de 1834; el propósito de resistencia a todo trance, que en sus últimos días lo inspiraba, cuando condenó tan acerbamente el movimiento unitario de la nación italiana; el afán de conciliaciones sistemáticas, que le hizo ver en el infante D. Carlos tan solo un faccioso más, y que, sacando los negocios de la jurisdicción legítima de los principios y preceptos que según cada sistema deben en general seguirse, los amolda a la ley de una conveniencia aparente y fugitiva; la limpieza y serenidad de convicción que lo condujo a ennobecer con heroica perseverancia el grillete de presidario, y más adelante a arrostrar con indiferencia no estudiada el puñal de los demagogos; el patriotismo que le dictó la renuncia de su despacho de presidente del Consejo de ministros antes que asentir a la ignominia de una intervención extranjera; y finalmente, aquel hablar culto, fácil, sentimental y florido en ocasiones; claro, elegante y académico siempre, que estudiábamos como una enseñanza amable y deleitosa en nuestra primera edad, y que hemos oído con tierna é indulgente veneración en sus últimos, y todavía, aunque cansados, elocuentes vuelos.

Pues bien, señores: tal y como era el hombre del *Estatuto Real* y de las Cortes que por esta ley se reunieron, tales y como han sido aquella política y aquella oratoria, así han continuado, y lo que es más digno de atención, siguen así siendo, con pocas excepciones y con la degeneración inevitable, la política y la elocuencia de cuantos han dirigido el gobierno de España desde entonces; política débil, de mudables términos medios, semi-liberal y semi-cortesana, que, sin admitir ni negar cosa alguna intrínseca, ha producido, sin embargo, el bien grandísimo para mí de que al través de angustiosos y en algún caso crueles sacrificios, se abra el país a la propagación y al triunfo de las novedades cuyo poder se quería obstinadamente atenuar, por una contradicción muy común en la historia del pensamiento humano y que atestiguo su flaqueza; oratoria apropiada a esta política, amable aún para algunos, simpática quizás, pero sin nervio.

(1) Nadie podrá quitar esta gloria a S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon.

vio ni virtud filosófica, y sobre todo, agena a la comprensión de lo real y positivo que ya es preciso tener por alta manera para contentar las vigorosas necesidades de la vida parlamentaria, y para satisfacer la potente ambición intelectual de una nación resuelta a gobernarse por sí misma y a usar con toda plenitud de su libertad y de su derecho.

La época en que Martínez de la Rosa ha dominado con sus máximas y con lo que puede llamarse el género de sus discursos, ha sido un tiempo de trastornos y como de pugilato, pero no entre dos iniciativas, sino entre dos impotencias que podían ser comparadas, por una parte a la de un anciano que en su buena edad hubiese sido varón de altos bríos y arrogancia y aun conservase apariencias de lozanía y tal cual resto del vigor pasado, y por otra a la de un adolescente no bien salido de la niñez, pero sano, ágil, presuntuoso y turbulento, que pretendiese figurar antes de sazón entre los más forzados atletas. Era casi consiguiente que el hombre que en tal coyuntura mediase entre el muchacho audaz y revoltoso y el viejo que todavía se consideraba valiente, fuera una persona en quien todos admiraran, cuando joven, la docta formalidad, la prudencia, la moderación y las raras cualidades del hombre maduro; y cuando se acercaba a su fin, la intensidad de afectos, las obstinadas y poco ménos que infantiles antipatías y las gallardas pretensiones del mancebo.

Combatianse, ya he dicho con qué grado de fuerza, no dos intereses dinásticos solamente, como se ha supuesto en alguna ocasión, ó dos ambiciones vulgares de dos príncipes, sino dos pensamientos que se disputaban el régimen social y político de una nación; ha sido, pues, muy natural que la persona a quien tocaba la difícil tarea de conciliar, aunque fuera solo por un momento, las respectivas atracciones y repugnancias de cada uno de estos principios, estuviese rodeada de la fascinación de un prestigio moral, y dispusiera al mismo tiempo de aquellas formas íntimas y noblemente familiares que penetran con ménos trabajo en la índole de las clases ricas y en las almas de los hombres influyentes que se retraen y acongojan con las precisas perturbaciones de toda mudanza radical y absoluta, y que, a pesar de esto, deciden en tales circunstancias, ya con su adhesión, ya con su retraimiento, de la suerte de las naciones. El autor de *El espíritu del siglo* fué toda su vida un mozo viejo y un anciano joven, un buen patriota, un poeta fácil y un orador ingeniosísimo; un hombre, en fin, de salón y de academia, de corte y de Parlamento, según lo habían menester, en el conflicto de sus dudas, sobresaltos y esperanzas, salones en que morían por consunción las no siempre ejemplares tertulias de nuestros ociosos antepasados, y que se allanaban al torbellino casi plebeyo de los saos y recepciones de ahora; academias altargadas por el despotismo, que volvían en sí ardiendo en amor a la didáctica y a lo ideal de la ciencia y del arte; gabinetes formados por la intriga ó por la sedición; una corte de grandes, ocupados con excepciones tan leves como gloriosas en disputarse las altas posiciones palaciegas de sumiller, de mayordomo ó de caballero, y hechos de larga mano a tolerar, con el yugo de la servidumbre, la humillación de privanzas ofensivas; y un Parlamento que renacía una y otra y otra vez, brotando con inesperado vigor de las entrañas vivaces y fecundas de un gran pueblo.

Martínez de la Rosa, con sus cualidades y con sus flaquezas (¿quién no las tiene?), con la medida de su capacidad y de su saber, llegó a la hora en que debió venir, y fué indudablemente uno de esos hombres que salen a punto para guiar los primeros ensayos, como si dijéramos la infancia de un sistema nuevo; ha sido, por lo tanto, la persona que mejor ha compendiado en sí los éxitos y las prosperidades, los errores y las decadencias de cierto periodo de su tiempo, y la figura intelectual en quien hallará la historia, más que en otro alguno de sus contemporáneos, así el alcance filosófico y político de una época cuyo término, aunque muchos crean otra cosa, coincide con la muerte de quien la inició, como la clave de los cambios que, por tan sinuosas sendas, y a veces por el juego de tan menudos resortes ó de tan bajos y repugnantes apéritos, ha dispuesto la Providencia divina que entre nosotros se realice (1).

Los que hemos sido parte con nuestro aplauso en el esplendor hermoso de sus triunfos, y le hemos visto descender de su apogeo, no como el legionario que cae de la altura herido mortalmente, ó huye lleno de pavor, deshaciéndose de las armadas y de las insignias, sino poco a poco, disputando a la vejez sus naturales estragos, y sosteniendo la autoridad de su renombre, a pesar de no ceñir otra espada que la del caballero, en días poco felices en que todo ha ido degenerando y rindiéndose al culto de la significación militar; los que, teniendo en mayor estima el poder del espíritu que el de los fusiles, hemos figurado en la grande acción que se ha desenvuelto durante el reinado de sus opiniones y de su palabra, faltáramos a nuestro deber si, habiendo de tratar de cosas relacionadas con varón de tanto viso, no dijéramos de él lo que, siendo más imparcial y verdadero, sin llegar a lo riguroso, lo honrase

(1) Cuando las verdades que presiden la sociedad civil han sido una vez pervertidas por el abuso de la fuerza, ¿quién puede decir los rodeos por donde ha de volver al orden, ni las escalas que bajo sus plantas han de romperse para que suba otra vez laboriosamente hacia un estado mejor y más justo? (Baudrillard, *Publicistas modernos*.)

mejor y por más nobles modos lo enalteciese. Por esta razón, y porque la causa que ha podido impulsarnos á darme un lugar que él, con mucho, llenaba más dignamente, no debe haber sido otra que mis estériles merecimientos en una sucesión ya larga de vicisitudes políticas y de ejercicios oratorios, no he creído extraño á esta solemnidad el ofrecer, antes de pasar adelante, y como galardón propio de su memoria, alguna muestra, aunque en informe traza, de lo que pienso sobre la valía de mi esclarecido predecesor, juntamente con otras fugaces indicaciones relativas al carácter político de sus ideas y de su tiempo.

No faltará quien al oír estos confusos apuntes se condeñe de la audacia y califique de excesivo desahogo la sinceridad con que he borrado mi juicio sobre una época que en rigor no ha concluido aún, y sobre el papel de un hombre ante cuyos despojos mortales inclinábamos ayer, humillados por el respeto y contraídos por el dolor, nuestras frentes, ni dejará de haber sujetos, en demasía timoratos, que se lastimen de que hasta en este asilo de las letras se deje sentir la acción, para muchos dañosa, para mí sana y vital, de las controversias políticas. Á los primeros rogaré que lo miren despacio y no obtemperen á la poca cristiana, antes bien pésima costumbre, que se ha extendido con deplorable liviandad, de encarecerlo todo superlativamente en alta voz, y deprimir con igual exceso en murmuraciones sordas y malignas lo propio que á gritos se aplaude sin tasa. Si el lenguaje de las oraciones que en casos como este se pronuncian consistiera, que no lo creo, y menos aún lo creéis vosotros, en velar con un manto las magníficas austeridades de la verdad, según la comprende la conciencia y debe ser divulgada entre la muchedumbre que nos escucha, confieso, señores, que mi palabra indómita, y si queréis agreste, ignora los florecos, flexibilidades y delicadezas de semejante estilo.

A una época que muere, entiendo que lo cumplido es empezar á decirle lo que fué su esplendor, lo que es su agonía, y lo que, no poco á la verdad, le debemos en suma; y de un hombre que representa en algún modo el espíritu de su tiempo y ha valido mucho, creo que lo honrado sea exponer, no aquello que sus obras signifiquen ó valgan, quitadas en un crisol meramente literario, á lo cual ya antes dije por qué no me atrevería, sino un poco siquiera de lo que él mismo fué en resumen con relación á la parte principal de los adelantamientos de su época. Hay libros que, bien lo sabeis, valen más que sus autores, y hombres que, sea cual fuere su precio, merecen más que sus libros; Martínez de la Rosa es, en mi entender, de estos últimos.—Y por lo que hace á los que se sobresaltan porque la política lo invade todo, hasta las academias, les recordaré que en el conjunto de aquellos progresos, los de más trascendencia, en mi opinión y en la de muchos, los más disputables, en el concepto de otros, son los que de treinta años á esta parte han cambiado, como es evidente, el organismo de nuestro ser social y nuestra constitución política. Y si esto no admite duda, ¿podría comprenderse que entrara yo aquí y no hablara de Martínez de la Rosa? ¿Podría explicarse que hablara de varón tan célebre, y no de su época? ¿Podría entenderse que disertara sobre su tiempo, y no dijese nada de su gran papel en el mundo, yo, á quien las conmociones de nuestra revolución, y solo ellas, además de nuestro voto, han traído á este lugar, como llevan las olas sus espumas á las arenas de la playa; yo, que estoy persuadido de que cuantos aquí se congregan, cuantos me escuchan, cuantos viven del pensamiento, acarician en su mente un ideal, en quien creen y que aman, á cuya religión son incapaces de mentir, y al cual se ajustan como las plieguerías de la túnica al cuerpo, como la expresión de la mirada y las modulaciones de la voz á los íntimos afectos del ánimo, los éxtasis de su fe, la disciplina de su conocimiento, y la virtud y el decoro de sus palabras? Podría comprenderse en verdad todo esto, pero á la manera en que nos figuremos la afectación con sus ridículas falsedades. ¿Guardare Dios, como de una desventura, de ofrecer ni siquiera pretexto para suscribir con mis palabras en la memoria de nadie tan tristes nociones!

Pero aun en el caso de que nuestro último presidente no hubiera sido lo que nadie ignora, ni fuera yo quien soy, ¿acaso no se promueven todos los días en este salón, ya con bien poco disimulados disfraces de cuestiones literarias, ya con rúblicas filosóficas, bien para vindicar de críticas extrajeras el genio religioso de nuestros dramaturgos, ora exaltando, por cierto más de lo que se debiera en justicia, y con escasa razón á mi juicio, la cristiana castidad de costumbres de edades pasadas y la impía corrupción de la nuestra, los asuntos políticos que fuera de este techo, á veces con tanta exageración, nos apasionan y dividen? ¿Y es esto un mal que deba lamentarse? No, ciertamente; no es un mal el que las cosas humanas sean de su tiempo, ni que fraspiren hasta ellas los nobles afanes del espíritu. Decía en su grandioso lenguaje, y decía bien, mi malogrado amigo el marqués de Valdegamas, que toda cuestión política se resuelve en otra cuestión teológica; y yo por estilo menos ambicioso sostengo que no hay punto de literatura que sea independiente de los grandes movimientos de la inteligencia del hombre, porque no hay manifestación de la mente humana que no reclame y tenga su forma. ¿Qué significarían vuestras laboriosas y sabias pesquisas si no las iluminasen y rectificasen á cada paso el resplandor divino de los misterios en que adora la fé, la claridad serena de las verdades que divulga la filosofía, las adivinaciones casi milagrosas del sentimiento y las conquistas de la acción? La ciencia es una con sus variadas é interminables series, y uno es asimismo en su ilimitada jurisdicción el arte: todo cuanto es, está, por manera universal y sublime en el arte y en la ciencia; una y otro no existirían sino fragmentaria, rudimental y subjetivamente, sin su símbolo vivo, que es el lenguaje: por consiguiente, los sendos y atrios que hasta este salón conducen y dan entrada, deben estar siempre abiertos á todo asunto honrado del conocer y del sentir; que no de otro modo podrá conseguirse el difícil objeto de limpiar, fijar y dar

esplendor, esto es, alma pura y vida concertada, saludable y bella, al idioma.

Por estas razones, después de haber cumplido con el eminente académico de quien os he hablado, rindiéndole el homenaje á mi ver de más estima, el de una opinión formal y concienzuda, sigo tratando, ya que no de la misma persona, de los propios objetos en sustancia: de historia y elocuencia, y por lo tanto, de política, con las cuales me juzgo más familiarizado que con otras secciones del saber, si es que con alguna lo estoy como debiera; y de las que, no en el tono de los maestros, que, á pesar de vuestra elección generosa, no me glorio de contarme entre los sábios, sino á fuer de observador y hombre de mundo que no ha vivido en aquella soledad feliz

que ni escarmentados da ni ausencias llora, antes bien ha presenciado de cerca muchas mudanzas y templados y aprendido en el choque doloroso de afectos ardientes, puedo atreverme á decir alguna cosa.

(Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 4 DE MARZO DE 1863.

Ni por su significación política, ni por la representación y antecedentes de sus individuos, el nuevo gabinete puede representar otra cosa que un ministerio de transición. Con este carácter ha sido universalmente recibido, porque á nadie puede ocultarse que era imposible la prolongación de la ansiedad pública después de los muchos días que había durado la última crisis. En el estado actual de nuestros asuntos públicos, el país tenía necesariamente que desear la formación inmediata de un ministerio, porque su sola falta era un hecho altamente alarmante, causa verdadera de sensibles complicaciones. La sabiduría de la Corona lo comprendió así, y no tardó en proveer á esta importante necesidad. La nación tiene esto más que agradecer á la prudencia y al patriotismo de su querida Reina.

El hecho es, por lo tanto, que el actual ministerio es puramente de transición. Nosotros, empero, no podemos ni debemos ver en este legítimo y único carácter de la nueva situación un motivo de oposición decidida y resuelta. En la esfera de nuestros inquebrantables propósitos sería esto cuando menos una inconsecuencia, toda vez que hemos dicho mil veces, y diremos siempre, que las personas nada significan, y que los actos y solo los actos tienen en política valor á nuestros ojos.

Sin embargo, es imposible no deducir del hecho mismo de la nueva combinación ministerial sus naturales y lógicas consecuencias. El ministerio actual es y debe ser puramente transitorio: luego la crisis política anterior continúa, y solo ha terminado relativamente á su influencia en el desasosiego público; luego no representando este gabinete una idea, un criterio político de importancia, no teniendo un verdadero valor ante la opinión, su desaparición debe ser inmediata, imprescindible, incuestionable.

¿Qué resultados debe, sin embargo, tener definitivamente esta crisis, para que el país vea en ellos un verdadero paso dado en la senda de su bienestar y de su conveniencia? Las crisis políticas envuelven siempre, en el hecho mismo de su existencia, una verdad axiomática: la necesaria modificación del sistema gubernativo que las produce y que se ve envuelto en ellas. Claro es que todo ministerio, que toda situación política que llega á ese estado crítico en que se empieza su descomposición, solo pueden tener dos géneros de desenlace: ó su total ruina y caducidad, como contrarios que son de todo punto al espíritu público, como hostiles á esa autoridad invencible, ó su modificación prudente y acertada, precursora de su agregación á nuevos elementos de vida.

Francamente, después de los últimos sucesos, y en vista del verdadero estado en que los partidos acaban de exhibirse ante el país, probando su absoluta carencia de condiciones para subir de nuevo á las regiones del poder, nosotros creemos, como ya hemos dicho, que solo en la verdadera práctica de la legítima *union liberal* está hoy la posibilidad, la idea, la conveniencia, la estabilidad de una situación política aceptable, despejada, liberal y simpática á los ojos de la nación.

Hé aquí, pues, el resultado que la sensatez y el patriotismo deben esperar de la presente crisis: el triunfo definitivo, omnimodo, de una política francamente defensora y ejecutora de la *union liberal*, el olvido de lo pasado, la aspiración patriótica hácia un porvenir beneficioso, la conciliación de todas las voluntades, la abjuración de todo error y de toda falta; el agrupamiento, en fin, bajo una común bandera de todos los buenos monárquico-liberales.

El país lo desea así, lo reclama así imperiosamente. El país saludará con íntimo regocijo el día que le ofrezca la realización de ese gran núcleo de hombres ilustrados, puros, importantes, que constituyan una fuerza idónea y pro-

chiosísima para la total extinción de todos los gérmenes de nuestras discordias intestinas, para la completa extirpación de inmóviles rencores, para el fructífero planteamiento de una política altamente constitucional, sabiamente conservadora y prudentemente progresiva.

Porque es necesario que se desengañen los malcontentos y los alborotadores de oficio. La opinión pública en nuestra España siente en sí ya tal grado de vigorosa conciencia, que en vano se la pedirá su apoyo para la iniciación de trastornadoras evoluciones que no tengan un motivo sagrado y racional.

La España constitucional vive hoy su período viril; la madurez presente de nuestro organismo político rechazará siempre para en adelante la febril impaciencia con que podía llevarse en su infancia por diversos caminos, y acepta solo con la doctrina salvadora de la legítima *union liberal* el único sendero de nuestro engrandecimiento.

Imposible es, por lo tanto, que si se han de satisfacer las esperanzas del país, no se apresure el triunfo de nuestras salvadoras doctrinas. Para esto debe apresurarse igualmente la definitiva y leal conciliación de todos sus verdaderos elementos, y haciendo terminar esta crisis, con un ministerio que nada puede hacer, porque nada significa, deparar de una vez á la nación el liberal y popular gobierno que la *union liberal* y solo la *union liberal* puede constituir.

La prensa ministerial de la pasada situación, sostenedora del régimen caído y defensora de sus numerosos extravíos, viene ya ahora reconociendo implícitamente la justicia que siempre nos ha asistido, la bondad de las ideas y doctrinas que hemos constantemente proclamado. Al hacerse cargo de nuestros deseos de conciliación, de armonización y buen acuerdo entre los diversos elementos componentes de la *union liberal*, se quiere, sin embargo, establecer que nosotros predicamos tarde esos principios de paz y cordial inteligencia entre dichos elementos, prestando que en pasados tiempos hemos demostrado funestas y deplorables tendencias intransigentes. Esto no es cierto, y todo el mundo lo sabe perfectamente.

Nuestra marcha ha sido siempre la misma, siempre idéntica, siempre homogénea é igual. Hoy como ayer nuestras columnas presentarán á los ojos de los que gusten recorrerlas, artículos, frases, expresiones impregnadas de un solo espíritu, de un único color, de un nunca variado tinte político. Regístrese nuestra colección, repetimos, y en ella se verá que jamás nos hemos apartado de la senda oportuna, digna y patriótica que desde el principio de nuestra disidencia nos trazamos. Esa unidad, esa firmeza, esa invariabilidad que han respirado sin cesar y respiran hoy todavía nuestras palabras, no dependen, por otra parte, de nuestra habilidad, ni del tacto mayor ó menor que hayamos podido desplegar en la ardiente arena del periodismo: dependen solo de la firmeza de nuestras convicciones, de la sinceridad con que obramos, de los buenos deseos que nos animan.

Bajo este concepto, lejos de merecer recriminaciones de nadie, tenemos profunda confianza en que jamás hemos hecho nada de que debamos arrepentirnos, y estamos, por el contrario, harto seguros de poder censurar, con autoridad para ello, á muchos que han ofrecido tristes contrastes entre sus palabras y sus actos, y que han determinado ó apoyado dolorosas desviaciones del recto criterio y del único camino lógicamente posible de la *union liberal*. Hoy los sucesos han venido á darnos plenamente la razón; hoy los acontecimientos han venido á probar que nuestra oposición al gabinete presidido por el general O'Donnell estaba fundada en graves y legítimos motivos. Sentimos, por el país, que no habiéramos sido nosotros los engañados, y que la pasada administración no hubiera labrado la felicidad de los españoles, á pesar de los cargos que contra ella lanzábamos no há mucho; pero, volvemos á decirlo, alcabo ha resultado que la razón estaba de nuestra parte; que el gobierno á quien atacábamos no practicaba en realidad los dogmas de la *union liberal*, y que esta salvadora idea aguarda aún la hora de producir sus dulces y sazonados frutos desde la esfera del poder.

Ahora bien: una vez las cosas en este estado, ¿cuál era y cuál es nuestra primera é imprescindible obligación? Indudablemente la que desde luego nos hemos propuesto cumplir con toda la energía y la constancia de que seamos capaces; á saber, la de procurar que la *union liberal*, como partido político destinado á fecundo y brillante porvenir, prosiga constituyéndose y organizándose cada vez con mejores condiciones, con más numerosos secretarios, con más decisión y fe en sus futuros destinos. Nosotros siempre hemos hecho esfuerzos para lograr eso mismo; nosotros siempre hemos insistido en la necesidad de que los partidarios leales de la *union liberal* se concilien, se junten, se agrupen en un conjunto compacto con objeto de extender sus creencias y de procurar dar paz, sosiego y prosperidad á esta desventurada nación; pero si en todas ocasiones, sin excepción, ha sido tal nuestra línea de conducta, en estos momentos más que en ningunos otros nos juzgamos obligados á obrar de esa manera y á no alejarnos del sereno ideal que guardamos puro é intacto en nuestra imaginación.

Hoy la desorganización de los partidos medios ha llegado á un extremo casi inconcebible; hoy reina por do quiera en el campo de la política una confusión extraordinaria; hoy el ciudadano amante de su país y de su fundamenta-

les instituciones tiende la vista afanoso sin encontrar apenas señales que auguren más felices días. Hoy, por otra parte, el aspecto general de la Europa es ciertamente poco tranquilizador, poco halagüeño, pues casi no existe nación donde no se revelen á la mirada del observador atento y desapasionado síntomas y gérmenes de trastornos difícilmente contenidos, y cada pueblo debe poner especial esmero en colocarse al abrigo de conflictos y de revoluciones. Considerando, pues, tanto la situación interior de España como la situación total del continente europeo, estamos íntimamente persuadidos de que el actual período histórico exige imperiosamente en nuestro país el consolidamiento del gran partido de *union liberal*.

Todos presenten que nos hallamos en una época difícil, llena de peligros y de embarazos, que servirá de transición desde la que empezó el año 12, caracterizada por el planteamiento entre nosotros del régimen parlamentario y constitucional, y la venidera, en la cual ese régimen quede definitivamente consolidado, y sobre tal indiscutible base se levante el edificio de nuestras libertades y de nuestra civilización. Entretanto, pues, que ese porvenir llega, entretanto que esa época futura aparece ya tranquila y radiante en nuestro horizonte, es preciso pensar sobre todo en salvar los riesgos presentes, en preparar y conducir á feliz término esa transición, en cuidar de que no naufrague la nave antes de penetrar en el pacífico puerto que la espera.

Convencidos nosotros de todo esto, convencidos de que ahora caminamos sobre acuos, nuestro deseo es que para evitar los abismos en que podemos fácilmente caer, se agrupen al rededor de la bandera de la *union liberal* todos los que aman el progreso reflexivo y gradual, todos los que tienen cariño al trono, á la dinastía, al Parlamento y al sistema constitucional moderno.

Esto deseamos y esto hemos deseado constantemente. Por eso jamás hemos incurrido en contradicciones ni hemos caído en faltas de que tengamos que arrepentirnos ó avergonzarnos.

Ya está completo el ministerio.

En otro lugar publicamos los reales decretos que inserta hoy la *Gaceta* nombrando á los señores Monares, Mata y Alós y Moreno Lopez (D. Manuel) para desempeñar los departamentos de Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Del despacho del ministerio de Ultramar se enarga, según otro real decreto, el señor marqués de Miraflores, presidente del Consejo y ministro de Estado.

Ahora bien, preguntemos de nuevo: ¿qué significación tiene este gabinete?

Si no estuviéramos firmemente persuadidos de que solo es un ministerio de transición, conocidos los elementos que le componen, tendríamos motivos para suponerle en un todo opuesto á los principios de *union liberal*.

El señor marqués de Miraflores, que parece ha escrito recientemente un libro en que combate estos principios, naturalmente, habla de seguir tal política, que además se halla definida de antemano por los antecedentes del noble marqués.

Y siendo esto así, claro es que desde luego habría de originarse otra crisis, puesto que en ese ministerio hay algún hombre muy importante que no podría renegar de sus compromisos, los cuales le ligan de un modo ineludible á la existencia de las doctrinas de la *union liberal* como base de la gobernación del Estado.

Claro está que no aludimos al Sr. Monares, quien si bien tiene cierta respetabilidad, no se halla á una altura tal que pueda ni deba ser considerado como la fuerza impulsiva de la crisis que suponemos, dando como un hecho que el ministerio ya completo fuese otra cosa que transitorio, y nada más que transitorio ó otro orden de cosas.

Pero si es cierto que el gabinete actual no representa la estabilidad, no es de temer surjan en su seno diferencias hasta que, llegado el momento oportuno, se considere conveniente sustituirle con otro de porvenir y vida, y cuya significación genuina sea el que puede y debe darle el propósito firme, resuelto y decidido de practicar en la esfera del poder el credo que venimos defendiendo, elevado á toda la pureza de una política amplia, clara, definida y exenta de toda sombra de ambigüedades, subterfugios y mistificaciones.

Por lo tanto, y á pesar de que abrigamos el íntimo convencimiento, como lo abraja todo el mundo, aun los más ajenos al movimiento político, de que el señor marqués de Miraflores va á tener una vida interina, va á ser un paréntesis, el eco de la voz que pide una tregua para llegar á otros más trascendentales resultados, juzguemos la escasa representación de su efímera manera de ser como gobierno que, por otra parte, presta hoy un servicio indudable, y puede prestarle mayor todavía como preparación indeclinable para alcanzar aquellos resultados.

Aceptando la combinación ministerial tal como ostensiblemente aparece, como un *hecho oficial* que ha venido á normalizar la crisis, según ayer dijimos, manifestemos brevemente la opinión que en absoluto hemos formado de ese ministerio.

Nosotros, fieles á nuestro constante criterio de juzgar á los hombres por sus actos, debemos afectar hoy una actitud expectante, y aguardar á que esos actos vengan al estadió político.

Si no obedeciéramos á ese criterio, y si no estuviéramos convencidos de que el ministerio es puramente de transición, la diversa procedencia de las personas que le constituyen no podría tranquilizarnos en manera alguna, puesto que desde ahora puede asegurarse que ninguna solución de importancia es de esperar de un conjunto de hombres de diversos y aun encontrados matices políticos, cuyo punto de contacto sería la divergencia más profunda, la más laberíntica y heterogénea inteligencia.

Porque, con efecto, sería imposible fundir en una común voluntad la stitesis resultante de las opiniones individuales de personas, todas muy apreciables y dignas de respeto, sin duda, pero algunas sin carácter político, otras con un muy limitado, y todas discordes entre sí, partiendo del conocimiento que tenemos de los antecedentes y compromisos contraídos por cada cual.

Los elementos preponderantes que desuellan en ese ministerio se excluyen mutuamente, se repelen, se anulan, porque no há mucho ha podido contemplar el país en pugna con motivo de gravísimas cuestiones, que fueron las co-determinantes de la caída de la anterior situación.

No entraremos hoy á deslindar los campos en que hasta el día vivió cada uno de los actuales ministros, ni mucho menos á detallar cuáles fueron aquellas cuestiones, ni cuáles las diferencias en que los miembros *políticos* que en él hay aparecieron en primer término; esta tarea, sobre ser ociosa y no conducir á nada, es excusada, toda vez que nuestros lectores adivinan perfectamente y sin esfuerzo, por las indicaciones que hacemos, lo que llamamos, sin que este silencio pueda calificarse como de una estudiada reserva mental.

Pero sea de ello lo que quiera, nosotros esperamos los actos que se atribuyen como próximos á realizarse en virtud de la iniciativa del nuevo ministerio, para emitir acerca de ellos nuestro parecer con toda lealtad, sin género alguno de reticencias ni vacilaciones.

Los despachos de Berlín nos dan una incompleta noticia de los debates de la Cámara de diputados sobre la moción relativa á la Polonia. Afortunadamente tenemos correspondencias que vienen á suplir lo incompleto de la relación telegráfica.

Por estas correspondencias vemos que la sesión del día 26 ha sido muy animada.

La tormenta que provocó la política rusa del gobierno, ha estallado con una vehemencia que no tiene ejemplo alguno en la historia parlamentaria de Prusia.

Desde luego la Asamblea recibió con la mayor indignación la respuesta del ministro de Comercio, anunciando el destierro á la frontera rusa de los jóvenes polacos presos en Thorn.

La Cámara no podía creer en un acto tan friamente inhumano, y en el cual, por una extraña aberración, y el gobierno buscaba una excusa á sus complacencias con Rusia.

El discurso de M. de Bismark no levantó menos tormenta. Cuando el ministro, después de haber sostenido que la Cámara debía abstenerse de toda influencia sobre la política extranjera, ha tratado de representar las disposiciones de la Asamblea como solidarias de la revolución, gritos «¡al orden! ¡al orden!» resonaron, y en despecho de estas reclamaciones, M. de Bismark fué llamado al orden por el presidente de la Cámara.

Este incidente fué seguido de una breve suspensión de la sesión, y al cuarto de hora se creía posible el aplazamiento de los debates y aun la disolución del Parlamento. Pero el gobierno retrocedió ante semejante idea, y según vemos por los últimos despachos, la Cámara ha verificado su segunda sesión, ocupada casi toda con un discurso de M. de Vinke.

Confesamos que no hemos comprendido muy bien la actitud que tomó el jefe del partido liberal; la ambición del candidato al ministerio dejó entrever en sus palabras que está á la vez en pró y en contra de la Polonia, y en pró y en contra del gobierno.

M. de Vinke no quiere que se desprecie á la insurrección, pero aprueba la política hostil del gabinete: arroja sobre la sinceridad de las reclamaciones de las potencias occidentales una duda que no tenía derecho á formular, y por una extraña inconsecuencia, vitupera al gobierno del rey por una convención que ataca al honor y á los intereses de la Prusia.

La conclusión del discurso de M. de Vinke no la comprendemos tampoco. M. de Bismark repitió de nuevo que la convención solo tenía por objeto proteger el territorio prusiano contra una invasión de tropas rusas; y la discusión, que duró seis horas, se suspendió para el día siguiente.

La votación de la proposición está asegurada. La situación del gobierno sigue siendo la misma, según opinión de todos los círculos políticos. Después de haber soñado una intervención militar, basada en la convención de 8 de Febrero, el gobierno se fija de nuevo en la neutralidad, exigida, tanto por los intereses del país como por la opinión unánime de Europa.

Nos dicen de Alejandría con fecha 18 del pasado, que S. A. R. el duque de Brabante llegó el 16 al Cairo, de regreso del viaje que ha hecho al monte Sinaí, y que á su paso por Suez visitó la fragata de vapor *Hermione*, perteneciente á la marina imperial francesa.

S. A. se proponía dejar el Egipto á principios de Marzo, para volver á Europa.

Los cónsules de España y los Países-Bajos habían recibido graves injurias de algunos musulmanes fanáticos. El virrey ordenó el arresto de los culpables, los cuales serán castigados de un modo ejemplar, tan luego como aquel regreso de Constantinopla.

El establecimiento francés de Obok, situado en el mar Rojo, cerca del estrecho de Bak-el-Mandel, ha sido abierto al comercio. Los buques franceses serán admitidos allí para hacer carbon.

La Cámara de diputados de Berlín ha votado la proposición pidiendo la neutralidad absoluta de la Prusia en los asuntos de Polonia.

Doscientos cuarenta y seis votos contra cincuenta y siete han aprobado, salvo algunas pequeñas modificaciones, el trabajo de la comisión.

Varios Debemos labras d tendencia bles, dijo tro rey, Un he Francfort al voto de Segun tiene luga mto ca cion y el dos en A ue parlamen ocasiona á no ser q sus formi desigamie radical de aceptadas Una car nos detalle Talleyrand cual aque ciones que bierno. El gun nos es ducen en El gobi vencion, lí límites de intervencio Tambieador inglés M. de Bism el embajad quejado de deso del g se detuvie posible que energético guerra, la tralidad fr que la opi gles se p política qu ropa. A conse por M. de asunto no En los texto del d propoicior mos de reg grafo he hayo result Mas de l en esta ses Varios c suscripcion hacen just Nos esca el gran du Febrero, c tentado de Se aseg cabeza de objeto de a insurgente Parece Prusia y han sido en Las aut hasta ciert garándose como term La Gaceta decreto: Vengo el secretario de campo I dado muy tad con qu Dado en cientes a mano.—El bell. La Gac rectificar el decreto lloer Sierra cutaba no senador d Dice L na llamó del minist Antea carril de la constr mancha ha mismo; p mo más l El cri Leon ha de Palen vo á pú b de las es La co gada de da públi tido el g tres vi consolid bilios h liones. Hace cío este

Varios discursos precedieron á la votacion. Debemos señalar sobre todos las elocuentes palabras de M. de Sybel, que reuniendo las tendencias políticas de la mayoría de la Asamblea, dijo: «Queremos salvar al país por nuestro rey, y á nuestro rey por el país.»

Un hecho revelado por el Diario alemán de Francfort acaba de dar una nueva importancia al voto de la Cámara prusiana.

Segun la hoja germánica, en este momento tiene lugar entre San Petersburgo y Berlin un mutuo cambio de notas á fin de dar más precisión y claridad á los términos generales adoptados en la convencion de 8 de Febrero.

A nuestro modo de ver, la manifestacion parlamentaria que acaba de tener lugar debe ocasionar la ruptura de estas correspondencias, y no ser que se trate de precisar los compromisos formulados en el sentido de un completo desligamiento de la Prusia y de una anulacion radical de las promesas hechas por Berlin y aceptadas en San Petersburgo.

Una carta particular de Berlin nos da algunos detalles acerca de la entrevista de M. de Talleyrand-Perigord con M. de Bismark, y en la cual aquel ministro ha entregado las instrucciones que le habian sido confiadas por su gobierno.

El contenido de estas instrucciones, segun nos escriben, es enérgico, pero demasiado dulce en cuanto á la forma.

El gobierno imperial se encierra en los límites de la neutralidad, y hace entrever una intervencion diplomática en San Petersburgo.

Tambien nos dice dicha carta que el embajador inglés, M. Buchanan, ha presentado á M. de Bismark casi las mismas observaciones que el embajador francés. Mas despues de haberse quejado de la convencion, ha expresado el vivo deseo del gabinete de Londres de que la Prusia se detuviese en este camino; de otro modo, seria posible que la Francia se decidiese á intervenir enérgicamente en la cuestion; y en caso de guerra, la Inglaterra no podrá salir de su neutralidad frente á la Prusia, toda vez que la opinion pública y la del Parlamento inglés se pronuncia muy vivamente contra una política que ha puesto en peligro la paz de Europa.

Consecuencia de estas explicaciones dadas por M. de Bismark, se cree en Berlin que el asunto no tendrá otras consecuencias.

En los periódicos ingleses encontramos el texto del discurso de lord Palmerston sobre la proposicion de M. de Hennessey. Nos abstendremos de reproducir este discurso, pues el telégrafo le ha dado á conocer suficientemente, y cuyo resultado ha sido negativo.

Más de 20 oradores han tomado la palabra en esta sesion de la Cámara de los comunes.

Varios diarios de Turin acaban de abrir una suscripcion en provecho de los heridos polacos, y hacen justicia al iniciador de esta idea.

Nos escriben de San Petersburgo que S. A. I. el gran duque Miguel ha partido el día 18 de Febrero, con direccion al Cáucaso, en calidad de teniente del emperador.

Se asegura que el príncipe se pondrá á la cabeza de importantes fuerzas militares, con objeto de abrir las hostilidades contra las tribus insurgentes.

Parece que los jóvenes polacos arrestados en Prusia y entregados á las autoridades rusas, han sido encerrados en la fortaleza de Modlin. Las autoridades de Varsovia les han hecho hasta cierto punto una benévola acogida, asegurándoles que ordenarán su libertad tan luego como termine la lucha.

La Gaceta de ayer publicó el siguiente real decreto:

MINISTERIO DE LA GUERRA. Vengo en disponer que cese en el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra el mariscal de campo D. Francisco de Uztariz y Jimeno; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

La Gaceta publicó ayer dos números, para rectificar la equivocacion cometida al redactar el decreto del nuevo ministro de Hacienda, señor Sierra y Cárdenas, pues por el primero resultaba nombrado el Sr. D. José María Sierra, senador del reino.

Dice La Correspondencia, que S. M. la Reina llamó anteañoche y encargó la formacion del ministerio al general Narvaez por consejo del general Armero.

Anteañoche se verificó la subasta del ferrocarril de Vigo á Orense, habiéndose adjudicado la construccion á D. Juan Flores. El Sr. Salamanca habia presentado proposiciones para el mismo; pero sin duda han sido consideradas como más beneficiosas las del rematante citado.

El ferrocarril de Asturias, que partiendo de Leon ha de terminar en algun punto de la linea de Palencia á Ponferrada, debe sacarse de nuevo á pública subasta bajo otras bases diferentes de las establecidas en la primera.

La comision de diputados y senadores encargada de inspeccionar las operaciones de la deuda pública ha visto que, en efecto, se ha cometido el gravísimo abuso de haberse pagado dos ó tres veces unos mismos cupones de deuda consolidada, por cuyo hecho los intereses públicos han sido perjudicados en bastantes millones.

Hace tiempo que la prensa de Madrid denunció este escandaloso abuso. El Sr. Sierra, en la

actualidad ministro de Hacienda, y que debe estar perfectamente enterado de las circunstancias del suceso ocurrido en la dependencia que estuvo á su cargo, debe acelerarse á poner de manifiesto toda la verdad.

Corre por los círculos políticos la noticia de que el general Prim va á publicar una carta-manifiesto.

Ignoramos el origen y fundamento de esta noticia.

Segun habiamos anunciado, ayer tarde llegaron á Madrid SS. AA. RR. los duques de Montpensier, siendo recibidos en la estacion del Mediterráneo por SS. MM. la Reina y el Rey, por algunos de los nuevos ministros, y por otros personajes y hombres públicos de todas opiniones.

Saludamos con respeto á los augustos viajeros.

El Sr. D. José de la Concha, ministro de la Guerra, tomó ayer posesion de su cargo é inmediatamente recibió á los oficiales de la secretaría.

Para el cargo de subsecretario se sigue designando al señor general Echevarría.

Las Novedades dice hoy que no puede menos de atacar al gabinete Miraflores, por más que solo sea de transicion.

La Gaceta inserta hoy los siguientes reales decretos nombrando los tres ministros que faltaban:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. REAL DECRETO. Vengo en disponer que D. Manuel de Pando, marqués de Miraflores, nombrado presidente de mi Consejo de ministros y ministro de Estado, se encargue del despacho del ministerio de Ultramar.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriolles.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. REALES DECRETOS. En atencion á las circunstancias que concurren en D. Rafael Monares y Cebrian, vicepresidente del Congreso de diputados, vengo en nombrarle, ministro de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

En atencion á las circunstancias que concurren en el teniente general D. Francisco de Mata y Alós, senador del reino, vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros marqués de Miraflores.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Manuel Moreno Lopez, consejero de Estado y diputado á Cortes, vengo en nombrarle ministro de Fomento.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros marqués de Miraflores.

La Gaceta publica hoy el siguiente real decreto:

MINISTERIO DE LA GUERRA. Vengo en disponer que se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría del ministerio de la Guerra el brigadier D. Pedro Abades y Soto oficial primero del mismo.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Tambien publica el diario oficial la siguiente disposicion:

Núm. 12.—Circular. Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de caballería lo que sigue:

«Aprobando la Reina (Q. D. G.) lo propuesto por V. E. á este ministerio en oficio de fecha de hoy, se ha servido resolver que el brigadier D. Agustín de Salas y Quiroga, coronel del regimiento coraceros de la Reina, segundo de caballería, cubra la vacante de secretario que ha resultado en esa direccion general por ascenso á mariscal de campo de D. José Quesada y Maestro.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1863.—El subsecretario, Francisco de Uztariz.—Señor...

Segun nos escriben de Chiva, D. Manuel D'Ocon ha sido elegido diputado á Cortes por aquel distrito, habiendo obtenido 179 votos, contra 129 que tuvo D. José Cervelló.

El Contemporáneo dice que combatirá con vigor al nuevo gabinete hasta que sus actos demuestren que tiene una política propia, y se vea la manera cómo la realiza.

Leemos en La Correspondencia: «El duque de Tetuan aconseja á todos sus amigos que deben apoyar al gabinete Miraflores mientras que los actos de este no se pongan en contradiccion con sus principios.

—Teniendo en cuenta las circunstancias, la causa del nombramiento del nuevo gabinete y la conveniencia pública de que este se consolide, al menos para llevar la tranquilidad á los ánimos, parece que los amigos del duque de Tetuan no insistirán en sus dimisiones, y muchos de ellos las han retirado hoy mismo.»

Se ha trasladado al gobierno civil, y en verdad que ya era tiempo, para que este la trasmita á los editores interesados, la real orden indultando de toda pena, luego que cause ejecutoria, á los periódicos contra quienes se vienen siguiendo causas de real orden por injurias á los consejeros de la Corona.

Se ha comunicado al gobierno civil la orden conveniente para que se retenga á disposicion del juzgado la cantidad de 62 000 rs. del depósito consignado por La Correspondencia, para responder á la denuncia que pesa sobre el sueldo de última hora que publicó dicho periódico el día de la caída del gabinete O'Donnell. Segun noticias, el fiscal de imprenta pide contra La Correspondencia el máximum de la pena, ó sea de 20 á 60,00 rs.

Ayer á las once de la mañana asistió ya al ministerio de la Gobernacion el nuevo ministro, Sr. Rodriguez Vaamonde.

Dice hoy El Contemporáneo: «No es cierto, como supone La Correspondencia, que el Sr. Arrazola entrase de ministro de Gracia y Justicia en la combinacion del duque de Valencia. Ya dijimos ayer que para dicho departamento estaba designado el señor marqués de Gerona.»

Encierra gran fondo de verdad el párrafo siguiente de El Constitucional, que converge al mismo fin que el artículo que ayer trasladamos de El Eco del País.

Solo diremos al primero de estos colegas, que ha reconocido tarde el error, y que es extraño no se pusiera á nuestro lado cuando fuimos los primeros á manifestar que la situacion anterior obedecía á un dualismo mortífero.

La prueba de que nosotros nos inspiráramos en la verdad y en el deseo de que la union liberal quedara purificada de toda levadura retrógrada y opuesta á su principio generador, está en que al fin, y aun cuando hayan tenido que dar un gran rodeo, los diarios que defendieron la anterior situacion concuerdan hoy con nosotros y hacen calificaciones aún más duras que las que nosotros nunca hicimos, segun puede verse leyendo el párrafo de El Constitucional que hemos hablado, y que dice así:

«De la significacion que tendría un ministerio Mon-Armero á los ojos de toda persona imparcial, no hay para qué esforzarnos en demostrar que sería resultante hostil al pensamiento de union liberal que venimos defendiendo con igual constancia en la adversidad que en la próspera fortuna.

La reciente declaracion que hizo en el Congreso el primero de estos señores, asegurando que desconocía el código de los principios de la union liberal, de cuyo gobierno ha formado parte por espacio de algunos años, siendo como presidente de la Cámara popular representante de la mayoría, y como embajador en París uno de los agentes más caracterizados y mejor retribuidos, nos convence de que el Sr. Mon no ha mirado nunca los partidos bajo el tético prisma que miraban el claustro los que hacian profesion de vivir y morir en él. Para el Sr. Mon ha sido la union liberal una quinta de recreo donde se alojó como gran señor, disfrutando los honores debidos á su elevado cargo diplomático, con un sueldo de 600,000 rs. al año. Al cabo de cuatro y medio, ó sea despues de haber cobrado 150 000 duros próximamente, se sale de ella con la mayor tranquilidad de conciencia, para ingresar en las filas del partido conservador ó moderado, de donde suponemos que D. Alejandro saldrá, si le place, con el mismo desahogo que de una posada.»

De posada parece se trataba.

El Constitucional, juzgando hoy que el ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores es de transicion, desea que sea mirado con benevolencia y que se abra una verdadera tregua política.

La noticia del nombramiento del nuevo ministerio se anunció á los gobernadores de las provincias ayer de madrugada.

Se han recibido telegramas de las provincias anunciando reina la mayor tranquilidad en todas ellas.

En la primera plana de este número empezamos á insertar el discurso de reaccion pronunciado en la real Academia Española por el Sr. Gonzalez Brabo.

Cuando termine, insertaremos el que en contestacion pronunció el Sr. Nocedal.

Insertamos, para oponerle una ligera rectificacion, el siguiente párrafo de La Epoca de anoche:

«Se nos ha asegurado que en la oferta del ministerio de Gracia y Justicia hecha al Sr. Rios Rosas por el marqués del Duero, no habia intencion de ofensa para aquel distinguido hombre público, sino el deseo de allanar dificultades. Como el ministerio Concha habia de presentarse á las Cortes, creíase que la mayoría podía aceptar sin dificultad al Sr. Rios Rosas en un departamento donde podía continuar los servicios prestados como embajador en Roma; pero en el ministerio más político, acaso surgieran obstáculos que el carácter conciliador del marqués del Duero deseaba evitar.

Dada la intencion de gobernar con las actuales Cortes, esta explicacion nos parece natural, así

como tampoco extrañamos que el Sr. Rios Rosas se creyera con derecho, por su posicion, á dar á la política el sello de sus opiniones.

Peró en el marqués del Duero, que tantas pruebas de patriotismo ha dado durante la crisis, no cabia la suposicion de querer lastimar al mismo á quien buscaba como compañero de ministerio.»

Si el señor marqués del Duero se proponia gobernar con los principios de la verdadera union liberal y presentarse á las Cortes, ignoramos por qué razon pudo suponer que el señor Rios Rosas iba á ser un obstáculo para la realizacion de tan plausible propósito, cuando precisamente en tan distinguido hombre político, como en el Sr. Pacheco, que es tambien una de las más brillantes glorias parlamentarias de España, se encarnan en toda su pureza las doctrinas salvadoras de la union liberal.

Por lo demás, y fuera de aquella equivocada apreciacion, repetimos lo que dijimos ayer, que nos enorgullece que en todas las combinaciones que en estos dias se formaron para resolver la crisis ministerial, figuraran como base de las mismas los Sres. Rios Rosas y Pacheco.

Dice hoy El Clamor que si el duque de Valencia hubiese formado ministerio dando entrada en él, como se propuso, á los Sres. Rios Rosas y Pacheco, ese ministerio habria tenido el apoyo de nuestro apreciable colega.

Dice La Correspondencia: «Ayer se han reunido en casa del Sr. Posada Herrera muchos diputados de ideas conservadoras, y han acordado una política espectral en sentido favorable para el gobierno. Los Sres. Posada Herrera y Salaverria han debido pasar á casa del duque de Tetuan á poner en conocimiento de este el resultado de la reunion.»

El general Narvaez hizo anteañoche extraordinarios esfuerzos para conseguir que llegasen á entrar en su ministerio los Sres. Rios Rosas y Pacheco, llegando á ofrecerles que les dejaria dirigir libremente la política en sus respectivos departamentos; que podrían indicarle el ministro de Hacienda que tuviesen por conveniente; que hoy mismo se devolverian las multas á los periódicos; que se aboliria la ley de imprenta de Nocedal, restableciendo los decretos del Sr. Pidal; y que, en cuanto á la reforma, si por circunstancias particulares el duque de Valencia no podia abolirla ó modificarla, pondria al señor Rios Rosas en posicion de realizar aquella importante medida.

—Dicese que, con el objeto de que los señores Rios Rosas y Pacheco entraran en el gabinete Narvaez, los Sres. Gonzalez Brabo y Castro se hallaban dispuestos á pasar á otros departamentos, ó á no figurar en la combinacion ministerial.

SS. AA. RR. los Serenos, señores infantes duques de Montpensier recibirán en sus reales habitaciones mañana jueves 5 del corriente, de una á tres de la tarde.

Nos escriben de Constantinopla que S. A. Ismail-Pachá, virey de Egipto, fué acogido de una manera afectuosa por S. M. I. el sultan, el día 26 de Febrero, en su palacio de Dolma-Baghebé.

El mismo día recibió S. A. las felicitaciones de los ministros, altos dignatarios del imperio y otros funcionarios de la Puerta.

El sultan se proponia devolverle personalmente la visita el 27.

En virtud de real orden de 20 del pasado saca á pública subasta la junta consultiva de la armada la construccion de dos calderas con destino á las maquinas del vapor Don Juan de Austria, de la fuerza colectiva de 120 caballos nominales, bajo el pliego de condiciones que inserta la Gaceta de ayer. Para el remate, que ha de tener lugar ante dicha junta, se ha señalado el día 8 de Abril próximo.

JUNTA DE CLASES PASIVAS. Hé aquí las principales declaraciones hechas en el mes de Enero último:

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, ministro que ha sido de la Corona: se le reconocen 22 años, tres meses y cinco dias de servicios: se le declara el haber anual de 40 000 rs.

Excmo. Sr. D. Luis Mayans, ministro que ha sido de la Corona y consejero de Estado: se le reconocen 35 años, tres meses y 25 dias de servicios: se le declara el haber anual de 40 000 rs.

D. Antonio Cuervo, gobernador cesante de la provincia de Teruel: se le reconocen 15 años, 11 meses y siete dias de servicios: se le declara el haber anual de 10 000 rs.: sueldo regulador, 40,000.

Excmo. Sr. D. Santiago Fernandez Negrete, ministro que ha sido de la Corona: se le rehabilita en el goce del haber pasivo de 40,000 rs.

D. Salvador de Broca y Bofarull, magistrado de la Audiencia de Mallorca, cesante: se le reconocen 18 años, dos meses y 20 dias de servicios: se le declara el haber anual de 7,000 rs.: sueldo regulador, 28,000.

D. Lino Fernandez Baeza, relator que fué del tribunal Mayor de Cuentas, jubilado: se le reconocen 39 años, dos meses y tres dias de servicios: se le declara el haber anual de 22,400 rs.: sueldo regulador, 28,000.

D. Ramon Navarro y Mariat, comisario de guerra de primera clase, jubilado: se le reconocen como empleado de Ultramar 41 años, ocho meses y 27 dias de servicios: se le declara el haber anual de 1,920 pesos: sueldo regulador, 2,400 pesos.

D. Vicente Balmaseda y Rodrigo, catedrático de la Universidad de Salamanca, jubilado: se le reconocen 36 años, 11 meses y tres dias de servicios: se le declara el haber anual de 11,200 rs.: sueldo regulador, 14,000.

D. Antonio Arias Seoane, catedrático de la Universidad de Santiago, jubilado: se le reconocen 41 años, dos meses y 25 dias de servicios: se le de-

clara el haber anual de 20,500 rs.: sueldo regulador, 26,000.

Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro que ha sido de la Corona: se le rehabilita en el haber pasivo de 40 000 reales.

D. José Luis Nacarino Brabo, juez de primera instancia de Castellon de la Plana, cesante: se le reconocen 22 años y cinco meses de servicios; se le declara el haber anual de 2,000 pesos: sueldo regulador, 4,000.

D. Mariano Foncebarta y Ricafort, visitador general de Hacienda en la isla de Cuba, cesante: se le reconocen 28 años, 11 meses y 22 dias de servicios: se le declara el haber anual de 2,000 pesos: sueldo regulador, 4,000.

D. Ramon de Berete, contador general de ejército y hacienda de la isla de Cuba, cesante: se le reconocen 26 años, 10 meses y cinco dias de servicios: se le declara el haber anual de 2,000 pesos: sueldo regulador, 4,000.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-50, publicado.

El diferido á 46-30, 40, 45, 40 y 45, publicado; á plazo, 46-55, fin cor. vol.

La deuda del personal á 22 80 y 85, publicado; á plazo, 23-10 y 23 fin cor. vol.

SECCION DE VARIEDADES.

ARTES.

ARTE DE GOBERNAR.

Ciencia es un conjunto de principios y teoremas descubiertos por los sabios. Arte es su aplicacion para satisfacer necesidades.

Los principios y teoremas no son muchas veces aplicables de un modo absoluto, sino combinándolos unos con otros; y en saber hacerlo consiste la capacidad del artista. Un fontanero, por ejemplo, á quien se encarga la construccion de un surtidor, sabe que por el principio de la gravedad, el agua corre hacia abajo. Si se atuviese á este principio absoluto, desistiria de su empresa. Pero sabe tambien que hay otro principio que dice que el agua encerrada en vasos comunicantes, busca su equilibrio; y combinando ambos principios, forma un sifon inverso, si el terreno lo permite, y establece el surtidor.

Hemos presentado este sencillo ejemplo, para destruir el error vulgar de que en España no son aplicables los principios de otros países, lo cual fué ya ridiculizado por Moratin, diciendo que son reglas una cosa que usan los extranjeros; y el prurito de copiar por el contrario literalmente lo que se practica en otras partes.

Los siglos XVII y XVIII lo fueron de descubrimientos científicos, así en el órden físico como en el político; pero á la manera que despues de la lluvia viene el tiempo sereno, para dar lugar á que el agua absorbida por la tierra se aplique á la germinacion, el movimiento científico ha ido calmando en nuestro siglo para dar lugar á las aplicaciones, y por eso se llama siglo de las artes.

Y no de las artes mecánicas y liberales solamente, sino tambien de las morales y políticas; porque la observacion nos hace ver que el sabio Autor de la naturaleza ha dado providencialmente tal entidad á sus obras, que están todas sometidas á los mismos principios, y acaso á un mismo principio.

Popularizados los principios y teoremas de las ciencias, viene la aplicacion ó el ejercicio de las artes, cuyos progresos han de buscarse, no en las universidades y academias, sino en las fábricas y talleres respecto de las mecánicas, y en los Parlamentos y oficinas respecto de las políticas y administrativas.

Habiendo estado la España en los tiempos del absolutismo casi incomunicada científicamente con el resto de Europa, no se ha podido alcanzar en nuestro país una popularizacion de los principios y teoremas científicos tan extensa como en otros países; y lo peor es que, habiendo calmado en ellos el impulso científico, se carece ahora del estímulo hacia ellas que daba en otro tiempo el espíritu de imitacion, y solo tenemos el de las artes, pero en general sin los fundamentos precisos de la ciencia para hacerlas progresar.

Por esta causa son entre nosotros pocos los descubrimientos de artistas y de obreros que llegan á madurez, y por lo mismo no se asegura la marcha política ni la administrativa, cuya instabilidad durará mientras que los hombres que se denominan políticos y administradores no sean hombres que conozcan á fondo los principios y teoremas de las ciencias que están encargados de aplicar, y mientras no haya otros caracteres para reconocerlos que la actividad de la imaginacion, la vehemencia de las pasiones y la flexibilidad en los órganos de la voz, porque estos caracteres son tan falaces como el brillo de ciertas piritas que el vulgo reputa oro, pero que analizadas no contienen más que hierro y azufre, elementos á propósito para acabar con la prosperidad pública y privada.

C. B.

CRÓNICA GENERAL.

En todos los almacenes de Madrid se ha bajado ya el precio del aceite á razon de dos cuartos en libras, lo cual nada tiene de extraño, pues tanto en Andalucía como en la Mancha y demás provincias que surten á Madrid de este artículo, ha sido muy abundante la cosecha de aceituna.

Hemos recibido la primera entrega del Anuario tecnológico de la industria y de la agricultura por el distinguido escritor D. José Canalejas y Casas. La importancia de esta obra, la aceptación que ha merecido su primer tomo, publicado en el año anterior, y la reconocida ilustracion del autor, son recomendaciones suficientes y que hablan muy alto de la bondad de ese libro, cuyo objeto es el resumir en breves páginas todos los adelantos de las ciencias aplicadas. Recomendámosle á nuestros lectores por su fácil adquisicion y por las muchas ventajas que ha de proporcionarles en la ilustracion de los progresos casi diarios de la telegrafía,

caminos de hierro, máquinas de vapor, fotografía, etc., etc.

En un artículo publicado por los Anales de primera enseñanza, se propone la reforma de la ortografía española, suprimiendo las letras de sonido análogo, como son la v, la x, la g, la r doble, la ch y la diéresis.

El número 7º de La España Agrícola, que hoy recibimos, contiene los importantes artículos siguientes:

Advertencia.—Asociación general de labradores.—Libre importación de cereales, por H. Tablada.—Agricultura de la provincia de Toledo, por García de Ochoa.—Id. de la Roda (Albacete), por García de Ochoa.—Prácticas agrícolas: Mora de Toledo, por Escudero.—Alquería del Niño Perdido, por Musseros.—Inspección de agricultura, por Tablada.—Flujo y reflujo de los vegetales, por Musseros y Fontes.—Importancia de la horticultura, por Atenza y Sirvent.—Vinificación, por Navarro y Soler.—Revista agrícola.—La enseñanza agrícola.—El palacio de la exposición hispano-americana.—Mercados.

En este mes ha empezado a ver la luz pública un nuevo periódico consagrado a la defensa de los intereses de los directores de caminos vecinales y canales de riego, y de los maestros de obras con título académico, bajo la dirección del Sr. D. Domingo Calaña de Borró. Le deseamos larga vida.

Está ya dispuesto que se vendan para edificar casas particulares las tahonas situadas frente al Jardín Botánico, en la calle de Tragineros, con accesorias a la de Cenceros y a la de Atocha.

En la calle de Capellanes, números 14 y 16, cuarto tercero, hay una academia de lenguas, con clases de italiano, de ocho a nueve de la mañana y de ocho a nueve por la noche, y clases de francés de nueve a diez por la mañana y por la noche de siete a ocho y de nueve a diez, habiendo además clases de ambos idiomas para señoritas, con la hija del profesor, y secciones adelantadas para los principiantes.

El profesor enseña igualmente el español a los extranjeros, y traduce con la mayor propiedad y precisión toda clase de documentos, obras y novelas. Conocemos su método de enseñanza, que se recomienda por su brevedad y sencillez, debiéndole todos los que lo han adoptado adelantos más rápidos que los que se obtienen con los que hasta ahora han merecido la más marcada preferencia. El profesor, que da también lecciones de inglés, recibe todos los días no festivos, de cuatro a seis de la tarde.

Varios constructores e ingenieros de París han dirigido a S. M. el Rey, como presidente de la comisión nombrada para la exposición hispano-americana, una proposición para construir el edificio destinado a dicha exposición, con arreglo a los planos y presupuesto que sirven de modelo y sin franquicia de los derechos de introducción; pero haciendo diferentes variaciones respecto a los detalles, para hacer más económica la fabricación.

El día 4 de Marzo es el señalado para la apertura al público del ferrocarril de San Sebastián a Avila. El tren saldrá de Valladolid a las once y treinta minutos de la mañana, llegando a Avila a las cuatro y treinta y ocho de la tarde. De Avila saldrá a las cinco y cinco de la tarde, llegando a Valladolid a las nueve y cincuenta y nueve de la noche. Los precios serán 51-75 en primera, 38-75 en segunda y 23-25 en tercera.

Señor duque, si es que V. E. continúa gobernando en esta heroica villa y mirando por su ornato, sírvase mandar cuanto antes que se igualen los sustentáculos de los faroles colocados frente al pórtico del Congreso. El uno es ya de hierro, y el otro de madera y muy feo. ¿Le parece esto regular a V. E.?

Es la milésima vez que lo pedimos con remuchísima razón.

La perfección artística y exacto parecido que el distinguido fotógrafo Sr. Suarez de Deza ha introducido en los retratos que salen de su acreditado y elegante gabinete, establecido en la Puerta del Sol, núm. 13, piso segundo derecha, esta llamando la atención no solo del público, sino de los inteligentes y personas consagradas al perfeccionamiento de este arte.

En la persuasión, pues, de que hacemos un obsequio a nuestros lectores, les recomendamos no dejen de visitar este céntrico y cómodo gabinete fotográfico, seguros de que nos han de agradecer la recomendación.

El crédito de que goza dicho establecimiento, hace que constantemente esté asediado por las personas que frecuentan los mejores círculos de la corte.

El collar de diamantes con la cruz de la reina Dagmar, que como presente de boda hace el rey de Dinamarca a la princesa Alejandra, futura del príncipe de Gales, tiene 2,000 brillantes, y 118 perlas, entre las cuales figuran las dos más grandes que se hallaban en la exposición al lado del Kohinour.

Como estaba anunciado, el domingo tuvo lugar en los salones de Capellanes una reunión con el objeto de socorrer a D. Claudio Fontanellas y su antiguo abogado D. Manuel Damaso Nieva, acusado aquel por delito de usurpación de estado civil, y este por desatenco en el ejercicio de su misión de defensor del primero.

A excitación de los congregados, ocupó la presidencia el antiguo juez D. Juan Cristóbal Pereda, y en breves y sentidas palabras explicó la causa y motivo de la reunión, diciendo que esta no tenía otro objeto que el de ejercer un acto humanitario, una virtud cristiana para con dos desgraciados que se hallaban presos y sin recursos, a cuyo fin excitaba al Sr. Caso (que al efecto fuera de antemano invitado) para que confirmara sus palabras respecto a la necesidad de los dos encusados, y a los allí reunidos para que se espontaneasen a llevar con su obolo el consuelo a aquellos infelices. Con tal motivo, el Sr. D. José Idalecio Caso pronunció un breve discurso.

Propuso luego el presidente el nombramiento de una comisión interina que desde luego abriera la suscripción y se entendiera con la otra junta de abogados de Madrid constituida con el mismo objeto, siendo elegidos por unanimidad un respetable sacerdote, un militar, un empleado, un abogado y un profesor de la escuela de ingenieros, los que en el mismo instante formaron las listas, en las que se suscribieron todos los presentes, con más otros muchos que dieran el cometido a varios de los concurrentes para que lo hicieran de sus nombres, entre los que oímos designar algún banquero, títulos, altos empleados, comerciantes, abogados y artesanos.

Se marcó por punto de suscripción y recaudación de las suscripciones la librería del Sr. Durán, el que, presente, aceptó el cargo.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Forvenir de Granada recomienda la idea de la creación en aquella provincia de un Banco agrícola hipotecario, cuyo capital tenga por base el 80

por 100 de propios que los pueblos, autorizados competentemente, apliquen a este objeto.

Hechos los estatutos, y se nos han ocurrido algunas observaciones. Es preciso no olvidar cual ha de ser el verdadero objeto del Banco para no falsear la idea en principio, y que se hagan ineficaces los esfuerzos hechos para conseguirlo por las corporaciones y personas ilustradas que tanto han trabajado para que en aquella localidad se plantee una institución que puede llamarse verdaderamente salvadora; y por esta razón, y por el deseo que abrigamos de que no se milogre, es por lo que insistimos en que se discuta el proyecto del Banco, que se conozcan sus estatutos, que su objeto se fije, y produzca al fin los resultados que todos apetecemos.

Porque hay alguna morosidad en los ayuntamientos de la provincia en contestar a la circular que con este motivo se les remitió. Es sensible semejante descuido en municipalidades celosas e ilustradas. Si nuestra voz, que siempre resuena en pro de los intereses de la provincia, vale algo para los pueblos a quienes nos dirigimos, les rogamos que comprendiendo sus verdaderos intereses no demoren la contestación a la circular que se les remitió para que manifestasen su adhesión al pensamiento iniciado por el anterior gobernador, y con tanto empeño patrocinado por la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia.

«Entre los trabajos últimamente terminados por el activo cuerpo de ingenieros de esta provincia, ha sido remitido ya a la aprobación de la superioridad el proyecto del trozo de carretera que, recorriendo el malecón paralelo al muelle de costa, enlaza los caminos de Silla y Ocaña.

Creemos que el público recibirá con gusto esta noticia, que induce a creer que muy pronto veremos emprendidos esos trabajos tanto tiempo deseados, y con los cuales ha de coincidir forzosamente la reforma de toda esa extensa zona del mar, cuya mejora cambiará por completo el aspecto de la capital por aquel lado.

«Debiendo procederse por la comisión de evaluación y repartimiento de esta capital a la reforma del amillaramiento de la riqueza territorial de la misma, por la administración de Hacienda pública se manda a los propietarios que en el término de quince días presenten relación de las alteraciones que hubieren experimentado sus fincas.

«Mañana publicaremos íntegro el edicto que así lo dispone, no haciéndolo hoy por falta de espacio.»

«Los periódicos vascos el Irurac-bat y el Euzkalduna del 1.º de Marzo, que hoy recibimos, celebran la inauguración del ferrocarril de Bilbao a Miranda, y preponderan las ventajas que son de esperar de esta nueva arteria de riqueza, tránsito y unión de aquella lejana ciudad con las principales de España, como deseada era de bien y felicidad para dichos pueblos.

«Dice La Palma de Cádiz:

«Ha llegado a nuestra noticia que dentro de muy pocos días quedará constituida en esta capital una sociedad destinada a fomentar los intereses de la propiedad agrícola y urbana, a la vez que a proporcionar a los capitalistas un medio seguro de

invertir sus caudales, s'cádoles un gran beneficio.

Al mismo tiempo se asegura que el ejercicio de este Banco quedará limitado a las provincias andaluzas.

No podemos por hoy hablar una palabra más de ello, pues sus estatutos nos son de todo punto desconocidos: el día que llegue a nuestras manos, lo haremos con la debida imparcialidad.»

«Nuestro apreciable colega granadino La Alhambra, según dice El Mensajero de aquella capital, ha dejado de publicarse. Lo sentimos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Eusebio y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de la Latina, donde es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de las Angustias; predicará en la misa mayor D. Joaquín Corral, y en los ejercicios de la tarde D. Eusebio Aguado.

En San Ginés, San Pedro, San Isidro y capilla de palacio habrá misa mayor con manifiesto.

Por la tarde a las cuatro y media habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermón que predicará D. Pedro Palomeque en San Sebastián, y don Mariano Puyol Anglada en Loreto.

Prosiguen las misiones por la tarde en Capuchinos y Comendadoras de Santiago, y por la noche en San Martín.

En San Ignacio, Italianos, bóveda de San Ginés y oratorios, habrá ejercicios con sermón al anochecer.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 3 de Marzo de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 50, 55, 50 y 55; a plazo, 51-80 c. fin cor. vol. Idem diferido, publicado, 46 50 y 45; a plazo, 46 75 fin cor. vol.; 47 fin próx. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 19 d.

Deuda del personal, publicado, 23-05 y 22-95; a plazo, 23-25 y 10 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-80 p.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1856, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-75 p.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 102.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4,000 rs., no publicado, 100-60.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 4,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1853, no publicado, 96-60.

Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 94-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 209 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100 reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alarcón, Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, id., 10,400.

Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, no publicado, 1,881.

Acciones de los ferrocarriles de Palencia a Parediana, 6 sea del Noroeste de España, id., 1,940.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 50-20 p.

Paris a 8 días vista, 5-22.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Martha, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Vivir sobre el país.—Baile.—Las tramas de Garibaldi.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El valle de Andorra.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—El diplomático, comedia en dos actos.—El pollo que sufre mucho, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El tanto por ciento.—Las sisas de mi mujer.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La almoneda del diablo, comedia de magia en cinco actos, adornada con todo su aparato teatral.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillieres, calle del Príncipe; Publicación Passage de Mathen; Moya y Plaza, Carretas, 3, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langueta.—Manila, Sres. Ranny y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and ESTADÍSTICA. Rows show subscription rates for different periods (Mcs. 12 rs., 14 rs., 14 rs., 15 rs., 3 ps., 6 ps., 6 ps., 70, 70, 76, 6, 12).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz a la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana a Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana a Vigo en 14 días, 6 horas.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110.

¡¡¡IMPORANTISIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado a convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes.

Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos. Enfermedades del hígado. Irregularidades de la menstruación.

Asma. Enfermedades venéreas. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis. Obstrucciones. Síntomas secundarios.

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporción a su tamaño.

TESORO DE LA BOCA ó elixir de Dupont.

Este precioso licor, el más antiguo y eficaz de todos los dentíficos, da á la boca una grande frescura. Hace desaparecer los dolores de muelas, las mas agudas, cura las llagas de la boca, las encías en forma y el aliento viciado, preserva del escorbuto, y da á los dientes un brillo y blancura estremados.

Advertisement for MELANOCENE DICOUMARE-AINE de Rouen (Francia) with an image of the product bottle.

Advertisement for JABON FRAISALIA DE CHARDIN J.º DE PARIS with an image of the soap box.

FLUIDO DE JAVA, Importación india. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparación. Crema Enrique III para blanquear la tez.

A LOS FOTOGRAFOS. Sociedad general de artículos para la fotografía. Reducción considerable sobre los precios conocidos.

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCÉS. POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA. Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentíficos de Quiroga...

OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS, TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO. INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

BABLAH DE LA INDIA, TINTE PARA EL PELO Y LA BARBA. La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del mas bello negro indelible...

FABRICA DE ANTEOJOS de GARCIA MARQUES. Calle Mayor, número 51, cuarto entresuelo.—Madrid. Estereoscopios.—Vistas.—Cristales de roca.—Al agua.—De color.—De óptica.—Anteojos de teatro.—Larga vista.—Quecedos.—Tela metálica.—Microscopios. (1089)